CARTA FIRMADA POR USUARIO CEDENTE Y USUARIO CESIONARIO

[lugar y fecha]

Asunto: Cesión de Capacidad de Transporte

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12, Benito Juárez,

03100, Ciudad de México

Mtro. Luis Bruno Moreno Ruiz

Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Por este medio, le informamos que (Usuario Cedente) realiza la cesión correspondiente a la capacidad reservada en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) a (Usuario Cesionario), para administrarla ante el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) a través del contrato de servicio de transporte número [XXX], bajo los siguientes términos:

Vigencia de la cesión: [XXX]

Inicio: 1 de julio de 2020 Fin: 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Caseta | Punto(s) de Recepción Primario(s) | Descripción Punto(s) de Recepción Primario(s) | Punto(s) de Entrega Primario(s) | Descripción Punto(s) de Entrega Primario(s) | CMD (GJ/día) |
|  |  |  |  |  |  |

Derivado de lo anterior, (Usuario Cedente) reconoce que a través de este escrito cede de manera temporal, revocable y gratuita a favor de (Usuario Cesionario) la capacidad asignada en el SISTRANGAS durante la vigencia antes señalada.

Asimismo, el Usuario Cedente o el Usuario Cesionario otorgará al CENAGAS la garantía que, en su caso, le requiera el CENAGAS para garantizar el debido, adecuado y pleno cumplimiento de los compromisos de pago o de cualquier otra obligación, derivados del contrato de servicio de transporte número [XXX].

Agradezco de antemano las facilidades necesarias para las gestiones a que haya lugar.

|  |  |
| --- | --- |
| CEDENTE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y firma del apoderado o representante  | CESIONARIO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y firma del apoderado o representante  |

**\*La presente carta de cesión celebrada entre usuarios cedente y cesionario es sin perjuicio del convenio de cesión en el cual las partes establezcan los derechos y obligaciones que deriven de la cesión**